

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 30 DIC 2021 	
HORA: 12:30	REGISTRO Nº: 1655

NOTA Nº 558 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 DIC 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0753/2021, de la agente Patricia Mabel SANTOS, legajo N° 20932372/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



“2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPUBLICA ARGENTINA

PODER LEGISLATIVO

BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 2198	28 DIC. 2021	8:56
FIRMA		folios

~~CAROLINA FUENTES~~  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

Ushuaia, 12 de diciembre del 2021.

NOTA N° 246 /21  
Letra: ETM

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de “ADSCRIPCION” de la Sra. Santos Patricia Legajo N°20932372/00, que fue autorizada mediante decreto N° 0753/2021. Categoría 10 P.O.M.y S., de fecha 13/04/2021 con fecha de notificación 02/08/2021. dependiente del ministerio de educación. Cabe destacar que la mencionada cumple funciones de acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud de dar continuidad al trámite correspondiente.  
La saluda atentamente.

Emmanuél RENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.